

**Posted on:** 2020-10-22T00:00:00.00-04:00

**DB Reference N°:** IDB-P578047-10/20

**Country:** Paraguay

**Institution:** Inter-American Development Bank

**Sector:** Roads, Bridges and Tunnels

**Deadline:** 2020-11-05T00:00:00.00-04:00

**Status:** Published

**Loan N°./Financing:** 4915/OC-PR; 4916/KI-PR

**Project:** PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES

**Title:** SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA EJECUCION DE OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RUTAS EN LA REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL DEL PARAGUAY EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES

---

**Borrower/Bid No:** 96/2020 (ID 672/2020)

---

**INVITACIÓN A MANIFESTAR INTERÉS**

**SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA EJECUCION DE OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RUTAS EN LA REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL DEL PARAGUAY EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES**

Institución: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

País: República del Paraguay

Proyecto: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES

Sector de Negocios: Infraestructura Vial

Préstamo N°: 4915/OC-PR; 4916/KI-PR

Llamado MOPC N°: **96/2020 (ID 672/2020)**

Fecha límite: **05/11/2020**

---

La República del Paraguay se encuentra implementando el PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES (en adelante denominado El Programa), con financiamiento de los CONTRATOS DE PRÉSTAMO N° 4915/OC-PR Y N° 4916/KI-PR. La ejecución y administración del Programa es responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), a través de la de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) de la Dirección de Vialidad del MOPC (UEP-BID-DV MOPC).

El objetivo general del Programa es contribuir a mejorar la productividad del sector agropecuario del Paraguay y su objetivo específico

es contribuir a la mejora y conservación de la calidad de los caminos productivos que sirven al sector agroindustrial en el área de intervención, mediante la modalidad de obras múltiples para el desarrollo de una red de transporte más eficiente, con menores tiempos de viaje y costos operacionales, y mayor seguridad, lo que posibilitará menores costos de transacción. .

Es por ello que, Ad-Referéndum de la aprobación de los Contratos de Préstamo por el Congreso Nacional el MOPC ha iniciado el proceso para un llamado a Solicitud de Ofertas mediante Licitación Pública Internacional a Empresas Constructoras para las OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RUTAS en la:

**a. REGION ORIENTAL - TRAMO 1 :**

- i. LOTE 1: Villa del Rosario - Volendam incluido el acceso a Volendam y Puerto Mbopicua (24,095 Km);
- ii. LOTE 2: Volendam - Puente Río Jejui Guazu (Cabecera Sur) (30Km);
- iii. LOTE 3: Puente Río Jejui Guazú (Cabecera Norte) - Ruta N°11 (16,255 Km);

**b. REGION OCCIDENTAL - TRAMO 2(Ruta de la Leche):**

- i. LOTE 4: Ruta Cnel. Francisco Brizuela desde Cruce Pioneros (0+000) hasta progresiva 48+400 incluidos los accesos a Santa Cecilia y Lolita (64,76Km);
- ii. LOTE 5: Ruta Cnel Francisco Brizuela desde progresiva 48+400 hasta progresiva 67+000 y accesos a Paratodo, Campo Aceval y Cruce Infante Avalos Sánchez (por Campo Aceval desde progresiva 0+000 hasta progresiva 29+500) (71,47 Km);
- iii. LOTE 6: Paquete de Obras Básicas (52,28 Km) de los tramos:
  1. Paratodo – Cruce Douglas (Progresiva 5+100 a 31+131), y
  2. Campo Aceval – Cruce Infante Avalos Sánchez (Pr. 29+500 a 55+746)

Valor Total Estimado de las Obras Guaraníes 1,18 Billones (Aproximadamente USD 200 millones impuestos incluidos)

En este contexto el MOPC invita a Firms Consultoras/APCAs<sup>[1]</sup>, a Manifestar Interés para la prestación del Servicio de Consultoría de Fiscalización de las obras mencionadas precedentemente y cuyo alcance se resume indicativamente en ANEXO 1.

**El MOPC en base a la Manifestación de Interés de los consultores donde indicaran en que lotes de obras están interesados en prestar el servicio de fiscalización (y el orden de preferencia si corresponde), conformará 6(seis) listas cortas de firmas consultoras y/o APCAs.** Para ello, los interesados deberán proporcionar la documentación e información que permita valorar su calificación para suministrar los Servicios, conforme los formularios que se incluyen en ANEXO 2: (i) Formulario para Presentación de Manifestación de Interés; (ii) Identificación del Solicitante (Formularios ELE (a) y (b)) acompañada de la documentación solicitada en el Anexo 2 A - Documentos Legales Requeridos; (iii) Detalle de experiencia en servicios similares, realizados individualmente o en APCAs y que sean análogas a las indicadas en el Formulario EXP- (c); (iv) Situación Financiera (Formularios FIN (d), (e) y (f)), así como cualquier otro antecedente que el consultor estime de relevancia, para complementar la información presentada.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de APCAs, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante. Para ello deberán presentar el Formulario Carta de Intención de Formación de Consorcio.

La selección de consultores se realizará conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (GN-2350-9), de enero de 2020. El costo preliminar estimado para la ejecución de los servicios de consultoría es de US\$ 1.000.000 para la fiscalización de las obras de los lotes 1 o 2; US\$ 500.000 para el lote 3, US\$ 4.100.000 para el lote 4, USD 2.500.000 para el lote 5 y, US\$ 700.000 para el lote 6. **Siendo valores preliminares, podrían sufrir modificación en base a los ajustes del alcance de las obras o de la consultoría de fiscalización al momento de iniciarse los procesos licitatorios de Solicitud de Oferta para las obras y de Solicitud de Propuesta a los integrantes de la lista corta.** El inicio se prevé para diciembre del 2020, sujeto a la aprobación de los Convenios de Préstamo por el Congreso de la Nación

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener la documentación de la convocatoria en la página [www.contrataciones.gov.py](http://www.contrataciones.gov.py) (Llamado MOPC N° 96/2020 – ID 672), o más información en la siguiente dirección, durante horas hábiles:

**Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**

**Atención: Srta. Lincy Lucena, Directora**

**Unidad Operativa de Contrataciones - UOC**

**Edificio Imperial 1er. Piso**

**Alberdi esq. Estrella, Asunción - Paraguay**

**Teléfono: (021) 448890 – 448892**

**Email: [uoc@mopc.gov.py](mailto:uoc@mopc.gov.py) – [mopc.uoc@gmail.com](mailto:mopc.uoc@gmail.com)**

Las Expresiones de Interés deberán ser presentadas en idioma español, firmadas, foliadas (en números y letras), en un original y dos copias (una en forma impresa y una en formato digital escaneado del original en PDF), en un sobre cerrado rotulado con el nombre del solicitante y la descripción del servicio

**Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**

**Atención: Srta. Lincy Lucena, Directora**

**Unidad Operativa de Contrataciones - UOC**

**Mesa de Entrada Única**

**Edificio Central MOPC – Planta baja**

**Dirección: Oliva esq. Alberdi**

**Ciudad: Asunción**

**País: Paraguay**

Las firmas no domiciliadas en el País de la Contratante o aquellas que tengan impedimento de hacerlo físicamente a la dirección indicada más arriba, podrán remitir sus antecedentes por correo electrónico (en formato PDF) a la dirección: [uoc@mopc.gov.py](mailto:uoc@mopc.gov.py) con copia a [uepbid.adquisiciones@gmail.com](mailto:uepbid.adquisiciones@gmail.com)

La fecha tope para la recepción de los documentos está fijada para el día: 05/11/20 hasta las: 9:30 hs.

La apertura de las Manifestaciones de Interés tendrá lugar en: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Salón de Actos, Tercer piso. (Edificio Central). Dirección: Oliva Casi Alberdi. Asunción – Paraguay el día: 05/11/20 a las: 10:00 hs.

El MOPC no se hace responsable si las Expresiones de Interés no son recibidas hasta la fecha indicada para la presentación.

---

**[1]** APCA: Asociación en Participación, Consorcio o Asociación s/numeral 1.13 de la GN-2350-9